



Alineación PED con los Programas Sectoriales y Programas DIF Jalisco 2015

| PED | | | | PROGRAMAS OPERATIVOS | | | | | | | | |
|-----------------------------|---|--|--|---|--|---|---|--|--|--|---|--|
| Dimensión del PED | Programa del PED | Tema del PED | Estrategias del PED | Estrategias de los Programas Sectoriales | PIB | Nombre del programa | Nombre de la modalidad | Objetivo del Programa/Componente | Dirección | Productos y/o servicios | Responsable | Datos del Contacto |
| Comunidad y calidad de vida | Desarrollo e integración social | Hogar y cohesión comunitaria | OD18021. Otorgar un esquema en el proceso de adopciones que consolida la seguridad y garantice los derechos humanos de la niñez institucionalizada en albergues. | Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.14 Mejorar las condiciones de vida de la niñez que se encuentra bajo la tutela del gobierno (procesos de adopciones, custodia y tutela). | BIENESTAR DE LAS FAMILIAS Contribuir al fortalecimiento y bienestar de las familias del estado de Jalisco, a salvaguardar los derechos de la niñez y a cuidar su progreso físico y emocional, mediante estrategias y acciones de difusión, de prevención y de atención que mitigan los conflictos de la violencia intrafamiliar y protegen y rescaten los derechos de la niñez con ingresos claros de intervención correspondiente entre sociedad y gobierno. | Custodia, Tutela y Adopciones | Tutela | Contribuir a la integridad física y emocional de los menores de edad, adultos mayores e incapaces del Estado de Jalisco que han sido víctimas de algún delito; buscando la integración o reintegración a su familia de origen o extensa y cuando no sea posible procurar se restituya su derecho a vivir en familia a través de la adopción. | CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA | Orientación, asesoría y representación jurídica para la obtención de tutela de menores (Asesoría y Orientación en Derecho Familiar y en Psicología Institucional de jueces para promover la liberación Jurídica del Menor, Ratificación de registro de actos de menores, Visa de juzgado, Trámites de jurisdicción voluntaria, convenios judiciales celebrados ante la...) | Lic. Balbina Villa Martínez | Av. Topacio # 2953, Residencial Victoria, 44540, Guadajajara, Jal. Tel. 30 30 98 70. Ext. 700, 701 e-mail: balbinavilla@dif.jalisco.gob.mx consejodefamilia@jalisco.gob.mx consefam.jalisco@jalisco.gob.mx |
| | | | OD18021. Otorgar un esquema en el proceso de adopciones que consolida la seguridad y garantice los derechos humanos de la niñez institucionalizada en albergues. | Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.14 Mejorar las condiciones de vida de la niñez que se encuentra bajo la tutela del gobierno (procesos de adopciones, custodia y tutela). | | | | | | | | |
| | | | OD18021. Otorgar un esquema en el proceso de adopciones que consolida la seguridad y garantice los derechos humanos de la niñez institucionalizada en albergues. | Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.14 Mejorar las condiciones de vida de la niñez que se encuentra bajo la tutela del gobierno (procesos de adopciones, custodia y tutela). | | | | | | | | |
| Temas Transversales | | Igualdad de género | OD3403E1. Impulsar estrategias que propicien el rechazo a los diferentes tipos de violencia de género (física, patrimonial, económica sexual, entre otros) en sus diferentes modalidades familiar, laboral, docente, comunitaria, institucional, feminista y de tras. OD3403E4. Aumentar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios institucionales otorgados para la prevención y atención de la violencia de género. OD3403E5. Priorizar la inclusión de los municipios y las localidades con una elevada tasa de maltrato a las mujeres en los programas de desarrollo sustentable con base en la noción de bienestar. OD3403E6. Colaborar en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Violencia contra las mujeres. | Programa: Hogar y Cohesión comunitaria Objetivo 01. Disminuir el índice De Violencia Intrafamiliar Estrategia 1.5. Reducir los índices de violencia en contra de las mujeres por razones de género Estrategia 1.7. Fortalecer el trabajo de las instituciones gubernamentales para una mejor atención del problema y la reducción de los niveles de violencia en la entidad Programa: Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.15 Prevenir y atender la violencia intrafamiliar en los hogares. | Prevenición y Atención de la Violencia Intrafamiliar | Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVI) | Contribuir al bienestar de las familias en el estado de Jalisco que sufren casos de violencia intrafamiliar, a través de estrategias y acciones para la atención integral, la capacitación y prevención con perspectiva de género y el fortalecimiento familiar, que salvaguarden sus derechos. | CEPAVI | Asesoría y atención psicológica, jurídica y social. Apoyo a municipios para las UAUVI. | Lic. Alejandro González Jasso | Prisciliano Sánchez #520, Col. Centro, 44100 Tel. 30 30 47 90. Ext. 790, 791, 792 y 793 e-mail: alejandrojasso@dif.jalisco.gob.mx cepavi@yahoo.com.mx | |
| Equidad de oportunidades | Grupos Prioritarios | OD1801E6. Fortalecer los servicios de prevención y atención a víctimas de violencia de género. OD1801E8. Promover las acciones para disminuir la violencia contra las mujeres | Programa: Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.15 Prevenir y atender la violencia intrafamiliar en los hogares. Estrategia 4.19. Consolidar una cultura de igualdad de género libre de prejuicios enfocada al respeto y la seguridad de las mujeres. | | | | | | | | | |
| Equidad de oportunidades | Grupos Prioritarios | OD1801E6. Fortalecer los servicios de prevención y atención a víctimas de violencia de género. OD1801E8. Promover las acciones para disminuir la violencia contra las mujeres. | Objetivo 3. Promover el acceso igualitario a la justicia y a una vida libre de violencia 3.1. Garantizar una justicia efectiva y sensible al género en los juzgados y tribunales. 3.3. Impulsar estrategias para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. 3.4. Impulsar acciones integrales de prevención de la violencia contra las mujeres y niñas en el ámbito familiar. Programa: Seguridad Ciudadana Objetivo 2. Fortalecer el sistema de seguridad pública con un enfoque en la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. 2.3. Elaborar programas de atención especializada con perspectiva de género a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, así como a sus hijos e hijas. | | | | | | | | | |
| Temas Transversales | Programa de Desarrollo e Integración Social | Igualdad de género | OD3403E1. Impulsar estrategias que propicien el rechazo a los diferentes tipos de violencia de género (física, patrimonial, económica sexual, entre otros) en sus diferentes modalidades familiar, laboral, docente, comunitaria, institucional, feminista y de tras. OD3403E4. Aumentar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios institucionales otorgados para la prevención y atención de la violencia de género. OD3403E5. Priorizar la inclusión de los municipios y las localidades con una elevada tasa de maltrato a las mujeres en los programas de desarrollo sustentable con base en la noción de bienestar. OD3403E6. Colaborar en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Violencia contra las mujeres. | Programa: Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.15 Prevenir y atender la violencia intrafamiliar en los hogares. | Prevenición y Atención de la Violencia Intrafamiliar | Atención y Seguimiento al Maltrato | Contribuir al bienestar de las familias en el estado de Jalisco que sufren casos de violencia intrafamiliar, a través de estrategias y acciones para la atención integral, la capacitación y prevención con perspectiva de género y el fortalecimiento familiar, que salvaguarden sus derechos. | DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL MALTRATO | Atención jurídica-social. Asesoría y orientación legal. Terapia psicológica. Consulta médica. | Mtro. Martín de la Cruz Ruvalcaba | 5 de Febrero # 2953, Residencial Victoria, 44540, Guadajajara, Jal. Tel. 30 30 98 70 Ext. 700, 701 e-mail: martinde@dif.jalisco.gob.mx martin.delacruz@red.jalisco.gob.mx | |
| Comunidad y calidad de vida | Hogar y cohesión comunitaria | OD2301E1. Fomentar la integración familiar mediante acciones que permitan la reducción de la violencia y la desigualdad de sus miembros. OD2301E2. Fortalecer los programas de apoyo y atención a las víctimas de violencia y hacer eficientes los procesos de justicia. | Programa: Seguridad Ciudadana Objetivo 2. Fortalecer el sistema de seguridad pública con un enfoque en la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. 2.5. Elaborar programas de atención especializada con perspectiva de género a mujeres víctimas de violencia y hacer eficientes los procesos de justicia. | | | | | | | | | |
| Comunidad y calidad de vida | Hogar y cohesión comunitaria | OD2301E1. Fomentar la integración familiar mediante acciones que permitan la reducción de la violencia y la desigualdad de sus miembros. OD2301E2. Fortalecer los programas de apoyo y atención a las víctimas de violencia y hacer eficientes los procesos de justicia. | Hogar y Cohesión comunitaria Objetivo 2. Fortalecer la Cohesión Comunitaria Estrategia 2.2.1. Contribuir al fortalecimiento e integración de las familias en el Estado de Jalisco, incrementando la cobertura de los programas de fortalecimiento familiar y de prevención de riesgos psicosociales, a través de la coordinación entre los sectores público y privado. Objetivo 3. Promover el acceso igualitario a la justicia y a una vida libre de violencia 3.3. Impulsar estrategias para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. | | | | | | | | | |
| Comunidad y calidad de vida | | Hogar y cohesión comunitaria | OD2302E9. Fomentar la dignificación de los niños que viven en condiciones de pobreza, vulnerabilidad, riesgo, situación de abandono o calle. | Hogar y Cohesión comunitaria Objetivo 2. Fortalecer la Cohesión Comunitaria Estrategia 2.1.3. Promover, proteger y rescatar en el ámbito de competencia los derechos de la infancia y la adolescencia en el Estado de Jalisco establecidos en la "Convención de los Derechos de la Niñez (CND) y demás leyes y ordenamientos, mediante la supervisión de acciones y programas encaminados a su difusión, para asegurar la protección integral de la infancia y la adolescencia. Estrategia 2.2.1. Contribuir al fortalecimiento e integración de las familias en el Estado de Jalisco, incrementando la cobertura de los programas de fortalecimiento familiar y de prevención de riesgos psicosociales, a través de la coordinación entre los sectores público y privado. | Prevenición y Atención de la Vulnerabilidad | Prevenición de riesgos psicosociales del adolescente y su familia | Proteger y rescatar derechos a la niñez instrumentando políticas, programas y servicios que garanticen la atención de niños, niñas y adolescentes según lo enmarcado en la Convención de los Derechos de la Niñez (CND), en el Estado de Jalisco. | DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA | Becas educativas, pláticas de prevención, orientación social, atención psicológica. | Lic. José Manuel Regalado Quintero | Jesus Garcia # 720, Col. El Santuario, 44200, Guadajajara, Jal. Tel. 30 30 47 80, 30 30 47 81, 30 30 47 82, Ext. 783 e-mail: manuel.regalado@jalisco.gob.mx | |
| Equidad de oportunidades | Grupos Prioritarios | OD1801E2. Promover un programa para la prevención de embarazos en adolescentes. | Programa: Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.24. Promover programas de prevención de riesgos y adopciones entre los jóvenes. | | | | | | | | | |
| Equidad de oportunidades | Grupos Prioritarios | OD1801E3. Impulsar la prevención y atención a menores trabajadores y en situación de calle. OD1802E4. Diseñar y difundir un fondo de apoyo a municipios para proyectos de niñez segura, participativa y plena. OD1802E5. Brindar la atención integral a la niñez a través de diversas acciones que permitan disminuir la deserción escolar y a los adolescentes en conflicto con la ley. | Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.16 Ampliar la atención a menores trabajadores y en situación de calle. Estrategia 3.18 Apoyar en la reducción de la violencia entre pares (bullying) en escuelas públicas de nivel básico y medio superior. | | | | | | | | | |
| Equidad de oportunidades | Grupos Prioritarios | Grupos Prioritarios | OD1801E2. Promover un programa para la prevención de embarazos en adolescentes. OD2301E5. Fortalecer los programas de prevención de embarazos y el uso de métodos anticonceptivos entre los jóvenes. | Programa: Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.16 Ampliar la atención a menores trabajadores y en situación de calle. Estrategia 3.18 Apoyar en la reducción de la violencia entre pares (bullying) en escuelas públicas de nivel básico y medio superior. | Prevenición y Atención de la Vulnerabilidad | Prevenición del Embarazo Adolescente | Proteger y rescatar derechos a la niñez instrumentando políticas, programas y servicios que garanticen la atención de niños, niñas y adolescentes según lo enmarcado en la Convención de los Derechos de la Niñez (CND), en el Estado de Jalisco. | DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA | Becas educativas y para el trabajo. Pláticas de orientación y prevención, atención psicológica. | Arq. Ana Estrella García Cortez | Avenida Libertad # 750, Col. Residencial Promiente, 45136, Zapopan, Jal. Tel. 30 30 00 38 e-mail: | |
| Equidad de oportunidades | Grupos Prioritarios | OD1801E3. Impulsar la prevención y atención a menores trabajadores y en situación de calle. OD1802E4. Diseñar y difundir un fondo de apoyo a municipios para proyectos de niñez segura, participativa y plena. OD1802E5. Brindar la atención integral a la niñez a través de diversas acciones que permitan disminuir la deserción escolar y a los adolescentes en conflicto con la ley. | Programa: Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.16 Ampliar la atención a menores trabajadores y en situación de calle. Estrategia 3.18 Apoyar en la reducción de la violencia entre pares (bullying) en escuelas públicas de nivel básico y medio superior. | | | | | | | | | |
| Equidad de oportunidades | Grupos Prioritarios | Grupos Prioritarios | OD1801E3. Impulsar la prevención y atención a menores trabajadores y en situación de calle. OD1802E4. Diseñar y difundir un fondo de apoyo a municipios para proyectos de niñez segura, participativa y plena. OD1802E5. Brindar la atención integral a la niñez a través de diversas acciones que permitan disminuir la deserción escolar y a los adolescentes en conflicto con la ley. | Programa: Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.16 Ampliar la atención a menores trabajadores y en situación de calle. Estrategia 3.18 Apoyar en la reducción de la violencia entre pares (bullying) en escuelas públicas de nivel básico y medio superior. | | | | | | | | |
| Equidad de oportunidades | Grupos Prioritarios | Grupos Prioritarios | OD1801E3. Impulsar la prevención y atención a menores trabajadores y en situación de calle. OD1802E4. Diseñar y difundir un fondo de apoyo a municipios para proyectos de niñez segura, participativa y plena. OD1802E5. Brindar la atención integral a la niñez a través de diversas acciones que permitan disminuir la deserción escolar y a los adolescentes en conflicto con la ley. | Programa: Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.16 Ampliar la atención a menores trabajadores y en situación de calle. Estrategia 3.18 Apoyar en la reducción de la violencia entre pares (bullying) en escuelas públicas de nivel básico y medio superior. | Museo Trompo Mágico | Museo Trompo Mágico | Contribuir al bienestar de las familias en el estado de Jalisco que sufren casos de violencia intrafamiliar, a través de estrategias y acciones para la atención integral, la capacitación y prevención con perspectiva de género y el fortalecimiento familiar, que salvaguarden sus derechos. | MUSEO TROMPO MÁGICO | Actividades culturales, deportivas, formativas y recreativas | Arq. Ana Estrella García Cortez | Avenida Libertad # 750, Col. Residencial Promiente, 45136, Zapopan, Jal. Tel. 30 30 00 38 e-mail: | |



Alineación PED con los Programas Sectoriales y Programas DIF Jalisco 2015

PROGRAMAS OPERATIVOS

| Dimensión del PED | Programa del PED | Tema del PED | Estrategias del PED | Estrategias de los Programas Sectoriales | PIB | Nombre del programa | Nombre de la modalidad | Objetivo del Programa/Componente | Dirección | Productos y/o servicios | Responsable | Datos del Contacto |
|---|---------------------------------|---|--|---|--|---|---------------------------------------|---|--|--|---|---|
| Equidad de oportunidades Comunidad y calidad de vida | Desarrollo e integración social | Grupos prioritarios Hogar y cohesión comunitaria | OD1401E7. Impulsar el acceso a mejores oportunidades para incrementar la calidad de vida. | Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios. Estrategia 3.1 Garantizar la dotación de servicios públicos en las localidades con población indígena. Estrategia 3.2 Proporcionar apoyos económicos y en especie a estudiantes indígenas de nivel medio y medio superior para fomentar el ingreso, permanencia y conclusión de su formación educativa. | Contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria en el estado de Jalisco y a la mejora del estado nutricional de los sujetos con carencia de una alimentación correcta y fomentar una alimentación que promueva una alimentación correcta y fomente sus habilidades y capacidades productivas y autogestivas. | Desarrollo de habilidades y capacidades autogestivas en comunidades | Comunidad Diferente | Fortalecer en las Familias y comunidades del Estado de Jalisco, sus habilidades y capacidad autogestiva para contribuir a su seguridad alimentaria | DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO | Aseoría y capacitación para la implementación de proyectos sociales o productivos. Proyectos productivos pudiendo ser granjas de traspatio (permacultura), huertos familiares, horticolas, huertos comunitarios, entre otros. | Lic. Oliva de los Angeles Ornelas Torres | Carlos Pereyra # 845, Piso 2, Col. Miraflores, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 32, Ext. 832 e-mail: olivia.ornelas@hotmail.com |
| | | | OD1806E1. Promover y desarrollar proyectos que permitan ampliar la cobertura de infraestructura y generación el abasto de servicios básicos en comunidades indígenas a través de mecanismos de planeación participativa. OD2302E5. Fomentar la inclusión social de grupos vulnerables y el desarrollo de los pueblos indígenas. | Infraestructura y obra pública Objetivo 1. Mejorar la cobertura de Servicios básicos 1.6 Reducir las carencias en materia de servicios básicos para los pueblos y comunidades indígenas y zonas rezagadas. Igualdad de Género Objetivo 2. Mejorar la calidad de vida e impulsar una cultura de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres. 2.23. Impulsar proyectos productivos, ecoturísticos y agrícolas dirigidos a mujeres indígenas y del sector rural. | | | | | | Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios. Estrategia 3.1 Garantizar la dotación de servicios públicos en las localidades con población indígena. Estrategia 3.2 Proporcionar apoyos económicos y en especie a estudiantes indígenas de nivel medio y medio superior para fomentar el ingreso, permanencia y conclusión de su formación educativa. | | |
| Equidad de oportunidades | Pobreza y cohesión social | | OD1701E1. Diseñar e implementar mecanismos para garantizar la seguridad alimentaria de la población de Jalisco. OD1701E2. Convertir los programas focalizados de combate a la pobreza en programas de cobertura universal (apoyo alimentario, becas etc.) | Hogar y Cohesión comunitaria Objetivo 2. Fomentar la Cohesión Comunitaria Estrategia 2.1.5 Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de sujetos vulnerables en el Estado de Jalisco que se encuentran en inseguridad alimentaria, mediante programas específicos y apoyos alimentarios, diseñados bajo criterios de calidad nutricia para promover una alimentación correcta. Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios. Estrategia 3.1.7 Generar y apoyar proyectos para fomentar la sana alimentación y el control de peso en la niñez. | Contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria en el estado de Jalisco y a la mejora del estado nutricional de los sujetos con carencia de una alimentación correcta y fomentar una alimentación que promueva una alimentación correcta y fomente sus habilidades y capacidades productivas y autogestivas. | Acceso a la alimentación para las familias | Despensas VIVE | Promover una alimentación correcta en los sujetos con carencia de acceso a la alimentación, a través de la entrega de apoyos asistenciales y capacitaciones que contribuyan a la mejora de su estado nutricional, de salud, y a disminuir la inseguridad alimentaria en el Estado de Jalisco. | DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO | En los grupos se ofrece capacitación para contribuir de manera sostenible en base a las necesidades que presentan así como la distribución de una una despensa que se entrega de forma mensual durante el año. | Mtra. Adriana Alejandra Márquez Ibarra | Av. Alcalde # 1220, Piso 1, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 41, Ext. 841 e-mail: adriana.ibarra@jalisco.gob.mx |
| Equidad de oportunidades | Desarrollo e integración social | Pobreza y cohesión social | Grupos prioritarios | Hogar y cohesión comunitaria Objetivo 2. Fomentar la cohesión comunitaria Estrategia 2.1.5 Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de sujetos vulnerables en el Estado de Jalisco que se encuentran en inseguridad alimentaria, mediante programas específicos y apoyos alimentarios, diseñados bajo criterios de calidad nutricia para promover una alimentación correcta. Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios. Estrategia 3.1.7 Generar y apoyar proyectos para fomentar la sana alimentación y el control de peso en la niñez. | | | | | | Contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria en el estado de Jalisco y a la mejora del estado nutricional de los sujetos con carencia de una alimentación correcta y fomentar una alimentación que promueva una alimentación correcta y fomente sus habilidades y capacidades productivas y autogestivas. | | |
| Equidad de oportunidades | Desarrollo e integración social | Pobreza y cohesión social | Grupos prioritarios | Hogar y cohesión comunitaria Objetivo 2. Fomentar la cohesión comunitaria Estrategia 2.1.5 Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de sujetos vulnerables en el Estado de Jalisco que se encuentran en inseguridad alimentaria, mediante programas específicos y apoyos alimentarios, diseñados bajo criterios de calidad nutricia para promover una alimentación correcta. Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios. Estrategia 3.1.7 Generar y apoyar proyectos para fomentar la sana alimentación y el control de peso en la niñez. | Contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria en el estado de Jalisco y a la mejora del estado nutricional de los sujetos con carencia de una alimentación correcta y fomentar una alimentación que promueva una alimentación correcta y fomente sus habilidades y capacidades productivas y autogestivas. | Acceso a la alimentación para las familias | Ayuda Alimentaria Directa (despensas) | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA | Una dotación de alimentos que incluye: - 8 litros de leche semidescremada adicionada con vitamina A y D - 1 Kg de harina de maíz nixtamalizada.- 1 Kg de avena en hojuelas - 500 gr. de frijol - 500 gr. de lenteja y orientación nutricional de expertos. | | Mtra. Adriana Alejandra Márquez Ibarra | Av. Alcalde # 1220, Piso 1, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 41, Ext. 841 e-mail: adriana.ibarra@jalisco.gob.mx |
| Equidad de oportunidades | Desarrollo e integración social | Pobreza y cohesión social | Grupos prioritarios | Hogar y cohesión comunitaria Objetivo 2. Fomentar la cohesión comunitaria Estrategia 2.1.5 Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de sujetos vulnerables en el Estado de Jalisco que se encuentran en inseguridad alimentaria, mediante programas específicos y apoyos alimentarios, diseñados bajo criterios de calidad nutricia para promover una alimentación correcta. Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios. Estrategia 3.1.7 Generar y apoyar proyectos para fomentar la sana alimentación y el control de peso en la niñez. | | | | | Contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria en el estado de Jalisco y a la mejora del estado nutricional de los sujetos con carencia de una alimentación correcta y fomentar una alimentación que promueva una alimentación correcta y fomente sus habilidades y capacidades productivas y autogestivas. | Acceso a la alimentación para las familias | | |
| Equidad de oportunidades | Desarrollo e integración social | Pobreza y cohesión social | Grupos prioritarios | Hogar y cohesión comunitaria Objetivo 2. Fomentar la cohesión comunitaria Estrategia 2.1.5 Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de sujetos vulnerables en el Estado de Jalisco que se encuentran en inseguridad alimentaria, mediante programas específicos y apoyos alimentarios, diseñados bajo criterios de calidad nutricia para promover una alimentación correcta. Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios. Estrategia 3.1.7 Generar y apoyar proyectos para fomentar la sana alimentación y el control de peso en la niñez. | Contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria en el estado de Jalisco y a la mejora del estado nutricional de los sujetos con carencia de una alimentación correcta y fomentar una alimentación que promueva una alimentación correcta y fomente sus habilidades y capacidades productivas y autogestivas. | Acceso a la alimentación para las familias | Mujeres avanzando rumbo al bienestar | DIRECCIÓN DE APOYO MUNICIPAL | | | Apoyo alimenticio, Asesoría y orientación, Capacitación y Equipamiento. | Lic. Ricardo Magdaleno Sánchez |
| Equidad de oportunidades | Desarrollo e integración social | Pobreza y cohesión social | Grupos prioritarios | Hogar y cohesión comunitaria Objetivo 2. Fomentar la Cohesión Comunitaria Estrategia 2.1.5 Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de sujetos vulnerables en el Estado de Jalisco que se encuentran en inseguridad alimentaria, mediante programas específicos y apoyos alimentarios, diseñados bajo criterios de calidad nutricia para promover una alimentación correcta. | | | | | Contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria en el estado de Jalisco y a la mejora del estado nutricional de los sujetos con carencia de una alimentación correcta y fomentar una alimentación que promueva una alimentación correcta y fomente sus habilidades y capacidades productivas y autogestivas. | Acceso a la alimentación para las familias | Mujeres avanzando rumbo al bienestar | |

| Dimensión del PED | Programa del PED | Tema del PED | Estrategias del PED | Estrategias de los Programas Sectoriales | PIB | Nombre del programa | Nombre de la modalidad | Objetivo del Programa/Componente | Dirección | Productos y/o servicios | Responsable | Datos del Contacto | | | | | | | | | |
|---|--|---------------------|---|---|---|--|--|--|---|---|--|--|---------------------|---|---|---|--|--|--|--|--|
| Equidad de oportunidades | Desarrollo e integración social | Grupos prioritarios | OD170E1. Ampliar los programas de apoyo económico para hogares en condición de pobreza en zonas urbanas. | Objetivo 1. Reducir la población jaliscoense en condición de pobreza multidimensional Estrategia 1.5 Dotar de apoyos económicos a las familias con ingresos por debajo de la línea de bienestar. | INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS VULNERABLES Personas y familias en condiciones de emergencia, mediante acciones de promoción y restitución de sus derechos, el fomento de una cultura incluyente y el fortalecimiento de la capacitación y atención integral de su problemática. | Apoyos y servicios asistenciales a familias en situación de vulnerabilidad | Casos urgentes y fortalecimiento sociofamiliar | Brindar apoyos y servicios asistenciales a familias que presentan una o más condiciones de vulnerabilidad, a través de una atención integral, en corresponsabilidad con las familias, los Sistemas DIF municipales e instituciones de asistencia social del estado de Jalisco, generando el bienestar de las familias. | DIRECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL Y VINCULACIÓN | Apoyos asistenciales a usuarios directos como: catre, cobija, despensa, enseres domésticos, insumos para Higiene, Vestimenta, de Implementos de Rehabilitación, de Leche, para Material de Acondicionamiento de Espacio de Vivienda, para Medicamentos e Insumos para la Salud, para Medicamentos y Estudios especializados, para Servicio Funerario y traslado de cuerpo, para Sillas de Ruedas, para Transporte, para Palafores, para Aparatos Auditivos y apoyo para prótesis, apoyo de renta. | Mtra. Gabriela de la Cruz Moreno | Av. Alcalde # 1220, Planta Baja, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 46 46, Ext. 646 e-mail: gabriela@dif.jalisco.gob.mx | | | | | | | | | |
| | | | OD170E3. Conformar un sistema de protección social que provea una red de atención a los principales riesgos del ciclo vital y a la pobreza. | Objetivo 1. Fomentar la cultura de protección civil los tres sectores de la sociedad civil, gubernamental e iniciativa privada Estrategia 1.1. Concientiar a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que la protección civil sea vista como un tema estratégico para el gobierno y difundir las normas de seguridad en dicha materia. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | OD170E1. Ampliar los programas de apoyo económico para hogares en condición de pobreza en zonas urbanas. | Objetivo 1. Reducir la población jaliscoense en condición de pobreza multidimensional Estrategia 1.5 Dotar de apoyos económicos a las familias con ingresos por debajo de la línea de bienestar. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | OD170E3. Conformar un sistema de protección social que provea una red de atención a los principales riesgos del ciclo vital y a la pobreza. | Objetivo 1. Fomentar la cultura de protección civil los tres sectores de la sociedad civil, gubernamental e iniciativa privada Estrategia 1.1. Concientiar a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que la protección civil sea vista como un tema estratégico para el gobierno y difundir las normas de seguridad en dicha materia. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | OD270E1. Consolidar las unidades de protección civil. | Objetivo 1. Fomentar la cultura de protección civil los tres sectores de la sociedad civil, gubernamental e iniciativa privada Estrategia 1.2. Difundir la cultura de protección civil con enfoque ciudadano a través de mecanismos innovadores y de impacto (capacitación, redes sociales, medios electrónicos, entre otros). | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | OD270E2. Sensibilizar a las autoridades municipales acerca de impacto que tienen en su municipio las acciones en materia de protección civil. | Objetivo 1. Mitigar los riesgos y efectos destructivos ante el impacto de un fenómeno perturbador de origen natural Estrategia 2.2. Requerir y monitorear la implementación de acciones preventivas y de intervención en zonas vulnerables ya afectadas a las autoridades municipales antes, durante y después del impacto de un fenómeno perturbador. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | OD270E4. Fortalecer los grupos comunitarios de protección civil. | Objetivo 1. Fomentar la cultura de protección civil los tres sectores de la sociedad civil, gubernamental e iniciativa privada Estrategia 1.2. Difundir la cultura de protección civil con enfoque ciudadano a través de mecanismos innovadores y de impacto (capacitación, redes sociales, medios electrónicos, entre otros). | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | OD270E2. Sensibilizar a las autoridades municipales acerca de impacto que tienen en su municipio las acciones en materia de protección civil. | Objetivo 1. Mitigar los riesgos y efectos destructivos ante el impacto de un fenómeno perturbador de origen natural Estrategia 2.2. Requerir y monitorear la implementación de acciones preventivas y de intervención en zonas vulnerables ya afectadas a las autoridades municipales antes, durante y después del impacto de un fenómeno perturbador. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Equidad de oportunidades | Desarrollo e integración social | | | | | | | | | Grupos prioritarios | OS62. Diseñar programas para la integración laboral de personas con discapacidad. | 1.1.2 Fortalecer el respeto de los derechos de las personas con discapacidad. 2.1.1 Coadyuvar en la reducción de la desigualdad e incrementar la disponibilidad de oportunidades para las personas con discapacidad en el Estado de Jalisco, mediante programas integrales así como otorgamiento de servicios de prevención, atención y rehabilitación que les permitan lograr su inclusión social, familiar y mejorar su bienestar y calidad de vida. 3.1.5 Apoyar el trabajo de las organizaciones dedicadas a la atención de personas con discapacidad. 3.1.6 Implementar campañas de sensibilización sobre la condición de discapacidad entre la ciudadanía. 4.1.7 Conectar los vínculos entre la administración pública y la iniciativa privada para promover la inclusión socio-laboral de las personas con discapacidad. | Atención Integral a las Personas con Discapacidad | Desarrollo de habilidades para la vida | Ración alimenticia a los beneficiarios Capacitación y adiestramiento en talleres productivos (panadería, telares, escobas y trapeadores, etc.) Asesoría Actividades recreativas Actividades deportivas | DIRECCIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD | Ración alimenticia a los beneficiarios Capacitación y adiestramiento en talleres productivos (panadería, telares, escobas y trapeadores, etc.) Asesoría Actividades recreativas Actividades deportivas | Av. Alcalde # 1220, Planta Baja, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 39 00, 30 30 46 00, Ext. 820 e-mail: vicente.roman@jalisco.gob.mx |
| | | | | | | | | | | | | | | OS63. Consolidar las instituciones de asistencia a las personas con discapacidad. | OS63. Consolidar las instituciones de asistencia a las personas con discapacidad. OS64. Impulsar acciones para conocer a la población que vive con alguna discapacidad. | | | | | | |
| OS63. Consolidar las instituciones de asistencia a las personas con discapacidad. | OS63. Consolidar las instituciones de asistencia a las personas con discapacidad. OS64. Impulsar acciones para conocer a la población que vive con alguna discapacidad. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| OS63. Consolidar las instituciones de asistencia a las personas con discapacidad. | OS63. Consolidar las instituciones de asistencia a las personas con discapacidad. OS64. Impulsar acciones para conocer a la población que vive con alguna discapacidad. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| OS63. Consolidar las instituciones de asistencia a las personas con discapacidad. | OS63. Consolidar las instituciones de asistencia a las personas con discapacidad. OS64. Impulsar acciones para conocer a la población que vive con alguna discapacidad. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| OS63. Consolidar las instituciones de asistencia a las personas con discapacidad. | OS63. Consolidar las instituciones de asistencia a las personas con discapacidad. OS64. Impulsar acciones para conocer a la población que vive con alguna discapacidad. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| OS63. Consolidar las instituciones de asistencia a las personas con discapacidad. | OS63. Consolidar las instituciones de asistencia a las personas con discapacidad. OS64. Impulsar acciones para conocer a la población que vive con alguna discapacidad. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| OS63. Consolidar las instituciones de asistencia a las personas con discapacidad. | OS63. Consolidar las instituciones de asistencia a las personas con discapacidad. OS64. Impulsar acciones para conocer a la población que vive con alguna discapacidad. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| OS63. Consolidar las instituciones de asistencia a las personas con discapacidad. | OS63. Consolidar las instituciones de asistencia a las personas con discapacidad. OS64. Impulsar acciones para conocer a la población que vive con alguna discapacidad. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| OS63. Consolidar las instituciones de asistencia a las personas con discapacidad. | OS63. Consolidar las instituciones de asistencia a las personas con discapacidad. OS64. Impulsar acciones para conocer a la población que vive con alguna discapacidad. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Comunidad y calidad de vida | Desarrollo e integración social | Grupos prioritarios | OD180E7. Promover la mejora de los centros integrados de apoyo a la mujer y de las instituciones públicas de cuidado infantil que permitan a las madres jóvenes trabajar. | Objetivo 2. Mejorar la calidad de vida e impulsar una cultura de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres. Estrategia 2.2. Impulsar proyectos dirigidos a madres jefas de familia que faciliten el cuidado infantil y la conciliación con la vida laboral. | Atención en centros, a niñas y niños menores de 6 años | Atención en CAI | Coadyuvar en la disminución de las situaciones que ponen en riesgo la integridad física y emocional de niñas y niños menores de 6 años, durante la jornada laboral de madres trabajadoras y/o padres solos trabajadores. | DIRECCIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL | Educación inicial y preescolar, actividades culturales, formativas y recreativas. Atención a la salud del niño. Asesoría y orientación de trabajo social, nutricional, pedagógica y psicológica. Escuela para padres. Consulta médica y psicológica. Orientación psicológica. Ración Alimenticia. | Dra. Beatriz Adriana García Salazar | Av. Alcalde # 1220, Piso 1, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Directo 30 30 38 37, Ext. 837 e-mail: adriana.garcia@jalisco.gob.mx | | | | | | | | | | |
| | | | OD230E15. Proporcionar un sistema de guardas infantiles eficiente y acorde con las necesidades de las mujeres trabajadoras y jefas de familia. | Objetivo 2. Mejorar la calidad de vida e impulsar una cultura de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres. Estrategia 2.2. Impulsar proyectos dirigidos a madres jefas de familia que faciliten el cuidado infantil y la conciliación con la vida laboral. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | OD340E15. Contribuir a mejorar la cobertura y calidad de guarderías acorde a los horarios laborales de mujeres y hombres. | Objetivo 2. Mejorar la calidad de vida e impulsar una cultura de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres. Estrategia 2.2. Impulsar proyectos dirigidos a madres jefas de familia que faciliten el cuidado infantil y la conciliación con la vida laboral. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | OD180E7. Promover la mejora de los centros integrados de apoyo a la mujer y de las instituciones públicas de cuidado infantil que permitan a las madres jóvenes trabajar. | Objetivo 2. Mejorar la calidad de vida e impulsar una cultura de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres. Estrategia 2.2. Impulsar proyectos dirigidos a madres jefas de familia que faciliten el cuidado infantil y la conciliación con la vida laboral. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | OD230E15. Proporcionar un sistema de guardas infantiles eficiente y acorde con las necesidades de las mujeres trabajadoras y jefas de familia. | Objetivo 2. Mejorar la calidad de vida e impulsar una cultura de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres. Estrategia 2.2. Impulsar proyectos dirigidos a madres jefas de familia que faciliten el cuidado infantil y la conciliación con la vida laboral. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | OD230E15. Proporcionar un sistema de guardas infantiles eficiente y acorde con las necesidades de las mujeres trabajadoras y jefas de familia. | Objetivo 2. Mejorar la calidad de vida e impulsar una cultura de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres. Estrategia 2.2. Impulsar proyectos dirigidos a madres jefas de familia que faciliten el cuidado infantil y la conciliación con la vida laboral. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | OD230E15. Proporcionar un sistema de guardas infantiles eficiente y acorde con las necesidades de las mujeres trabajadoras y jefas de familia. | Objetivo 2. Mejorar la calidad de vida e impulsar una cultura de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres. Estrategia 2.2. Impulsar proyectos dirigidos a madres jefas de familia que faciliten el cuidado infantil y la conciliación con la vida laboral. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | OD230E15. Proporcionar un sistema de guardas infantiles eficiente y acorde con las necesidades de las mujeres trabajadoras y jefas de familia. | Objetivo 2. Mejorar la calidad de vida e impulsar una cultura de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres. Estrategia 2.2. Impulsar proyectos dirigidos a madres jefas de familia que faciliten el cuidado infantil y la conciliación con la vida laboral. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | OD230E15. Proporcionar un sistema de guardas infantiles eficiente y acorde con las necesidades de las mujeres trabajadoras y jefas de familia. | Objetivo 2. Mejorar la calidad de vida e impulsar una cultura de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres. Estrategia 2.2. Impulsar proyectos dirigidos a madres jefas de familia que faciliten el cuidado infantil y la conciliación con la vida laboral. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | OD230E15. Proporcionar un sistema de guardas infantiles eficiente y acorde con las necesidades de las mujeres trabajadoras y jefas de familia. | Objetivo 2. Mejorar la calidad de vida e impulsar una cultura de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres. Estrategia 2.2. Impulsar proyectos dirigidos a madres jefas de familia que faciliten el cuidado infantil y la conciliación con la vida laboral. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Temas transversales | Desarrollo e integración social | Grupos prioritarios | OD180E2. Asegurar que los adultos mayores tengan una pensión alimentaria. | Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.12 Apoyar con transferencias económicas a la población adulta mayor. | Bienestar del Adulto Mayor | Apoyos para adultos mayores en desamparo. | Coadyuvar en la disminución de las condiciones de vulnerabilidad social de las personas Adultas Mayores en Jalisco, mejorando su bienestar, desarrollo y calidad de vida. | DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR | Apoyo alimenticio, despensa. Apoyo Asistencial y económico: enseres domésticos, implementos para rehabilitación, insumos para higiene, medicamentos e insumos para la salud. Médicos y estudios especializados. Transporte. Albergue o apoyo de renta. | Dr. Gabriel Antonio Rodríguez Lares | Carlos Pereyra # 845, Piso 2, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00, 30 30 46 00, Ext. 834 e-mail: gabrielrod@dif.jalisco.gob.mx | | | | | | | | | | |
| | | | OD180E3. Incrementar la cobertura con protección a los adultos mayores en desamparo. | Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.12 Apoyar con transferencias económicas a la población adulta mayor. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | OD180E4. Promover la creación de centros de desarrollo integral para el adulto mayor. | Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.10 Promover una cultura de respeto al adulto mayor. Estrategia 3.11 Promover el empoderamiento activo en la población adulta mayor. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | OD180E4. Promover la creación de centros de desarrollo integral para el adulto mayor. | Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.10 Promover una cultura de respeto al adulto mayor. Estrategia 3.11 Promover el empoderamiento activo en la población adulta mayor. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | OD180E4. Promover la creación de centros de desarrollo integral para el adulto mayor. | Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.10 Promover una cultura de respeto al adulto mayor. Estrategia 3.11 Promover el empoderamiento activo en la población adulta mayor. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | OD180E4. Promover la creación de centros de desarrollo integral para el adulto mayor. | Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.10 Promover una cultura de respeto al adulto mayor. Estrategia 3.11 Promover el empoderamiento activo en la población adulta mayor. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | OD180E4. Promover la creación de centros de desarrollo integral para el adulto mayor. | Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.10 Promover una cultura de respeto al adulto mayor. Estrategia 3.11 Promover el empoderamiento activo en la población adulta mayor. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | OD180E4. Promover la creación de centros de desarrollo integral para el adulto mayor. | Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.10 Promover una cultura de respeto al adulto mayor. Estrategia 3.11 Promover el empoderamiento activo en la población adulta mayor. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | OD180E4. Promover la creación de centros de desarrollo integral para el adulto mayor. | Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.10 Promover una cultura de respeto al adulto mayor. Estrategia 3.11 Promover el empoderamiento activo en la población adulta mayor. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | OD180E4. Promover la creación de centros de desarrollo integral para el adulto mayor. | Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.10 Promover una cultura de respeto al adulto mayor. Estrategia 3.11 Promover el empoderamiento activo en la población adulta mayor. | | | | | | | | | | | | | | | | | |